

Filippo Angel, Scriv

Sesión de 18 de Junio de 1923

Abierta la sesión bajo la pre.

Presidente, Jefe de la J. de la A. de Occidental, San José
Alcaldes de Occ. y de Occ. y con la asistencia de los Señores al mar-

Donde se expresando fué lida y aprobada la
Venientes de la anterior.

Antes de entrar en el despacho ordinario
de la casa de piedad de la palabra para, una

Síndicos
Havran

Regidores D. N. de 19 de Mayo último quinientos y noventa.

El Sr. Presidente

Excmo Sr. Presidente Mermelo que en
ese momento no podia contentar a los que pedia
el Sr. Espinosa y a los de la Comisiducia

Correprosa objeto que era asunto de tratar en el periodo
Sempiterno

Como sustituir a Sr. Thaw como Presidente
de la Academia Nacional de la Lengua

cielo expulsião do braço e consequentemente pessoal que
dicho melhor le quando sempre se deve a questuão
pouco em sua mente que se trata de um

placencia de los momentos para el traslado de un
to de paz del despacho ordinario.

Aprobadas cuentas y **Seguientemente** se aprobaron las cuentas
 de cuentas gaceta de la recaudación por derechos de Mesta en el
 14 de mayo de 1884.

1 y de impecación de feudos, correspondientes a feudos
de Obis últimos que importan 260590 pae-
ta 1199 mrs 7 d. 10 c. 10 m. 10 c. 10 m.

Hay No 99 repetitivamente el y az cañon de
plomo impreso en el Repostario y una vela
de cera y un candelero y un candelero y un candelero

cion de journals, que fortalece a misson de la vice
publica del 11 al 17 del actual, que importa

veintiocho pesos.

Sobre ellas, bajo **Igualmente** se aprobaron las siguientes bajo
 los pactos en el Ayuntamiento municipal; de Don Basilio Gomez
 y Don Juan Pantoja del Caudal, de R. Vicente
 Cornejo del Poroz y Don Agustin Mayana
 del de Camuñas de la J.?

Conceder obras de **A propuesta** de la Comision de Fomento
 R. Pacho y Marti fueron autorizadas las siguientes obras solicitadas
 por los respectivos ayuntamientos: a R. Pacho y Marti Man-
 tingana para edificar segun plan de la edificacion de
 la casa de su propiedad sita en el barrio de R.
 Dolores y Cornejo.

Y dem. id. a R. A. R. Marcelino Sago Sago para construir en
 Marcelino Sago nuevo edificio en el barrio de San Julian tam-
 bien segun plan.

Y dem. id. a R. A. R. de Soto y Mendoz para construir
 Soto y Mendoz una ventana en la casa n.º 1 de la Plaza de
 Emilio Cantón, fachada de ayuntamiento a la calle
 de San Juan.

Y dem. id. a R. A. R. Ruiz Tencha Tencha para construir una
 Ruiz Tencha fachada segun plan de la casa n.º 11 de la
 calle de la Merced anexo a la casa de R.
 Victor Rueda.

Sobre colocar o de **De una instancia** de Don Serafin Ri-
 dorez para solicitar que se colocen diez masitas
 veladoras de la J. pública para su celebra-
 cion en la casa de Carlos Cantón n.º 40 segun lo que
 se acordó en el nombre de la Comision de Gobernacion.

Invitar a los cultos **De un oficio** del Sr. Mayor don Manuel
 de San Sebastian de los Caballeros de Santa Cecilia invitando al
 Ayuntamiento a la J. pública religiosa dedicada
 a San Patrocinio de San Sebastian de los Caballeros
 a visitar una Comision formada por los Sres.
 Villar y Montañez Comoposa.

Sobre dar posesion **Reminero** de un terreno ordinario al
 Alcalde R. O. Sr. Gomez para la palabra para dar
 Sr. Juan Santos ante el J. de la J. y el primer dia
 habilitado para el termino de la licencia

que puede acudir a sesión quinto que aun cuando
por buena fe se ha de la concepción, hay que decon-
starlo día siguiente, aun cuando no corre el mes
siguiente que no se le comunicó la concepción de
licencia. Tiene por a cumplir con el deber de dar una
explicación a los señores Concejales y una satisfacción
a la Real. Procede al debate como cuestión pre-
via, luego a la licencia que manifiesta la
necesidad que tuvo para traer tan temporaria-
mente la división del Sr. Corón, y por qué una
vez admitida, volviendo por los fueros del Ayunta-
miento, no plantío inmediatamente la proposición
de la Alcalde en propiedad. Conviene decir si-
jor la posición de cada uno como antecedente
a la discusión.

El Sr. Morajo contesta que la dimisión
del Sr. Corón, no fue intempestiva sino justi-
ficada con arreglo de orden moral y perso-
nal, una oficialmente y otra por telegrama
y cartas particulares en los que el autor delo de rogó.
Ha dicho cuanto inmediato al Ayuntamiento,
añadiendo que su resolución era irrevocable,
no obstante la venida de discutir la oportuni-
dad de la licencia sino cuando es conocida
por el Ayuntamiento la admisión de una
dimisión. Por mi parte puede decirse, después
de un momento a disposición del Consejo
el cargo que desempeño por una accidental-
dad, debiendo guiar por la situación eco-
nómica de la casa. He dicho repetidas veces
que cualquiera de mis compañeros de Consejo
no que esté dispuesto a abordar y resolver sa-
tisfactoriamente el problema. Alcanzo a
presuntir, pues, mi voto para la Alca-
ldía, mi confianza absoluta en ese punto
es cierto. Enrolado el Sr. Corón, que si
continúa en la Alcalde, que por voluntad
de los señores Concejales, después de un mes
que yo, confiado en que en virtud de

aprecimientos que me hicieron personas hostiles al
Reporte mi amedicion y pudieran haber sido favora-
ble a una solucion armonica.

El Sr Navaro manifesto gran extrañeza
por la arrogancia con que el Sr. Gomez se pre-
senta pidiendo se le diga por que trajo el Sr.
Borrero tan inoportunamente la discusion del Sr.
Corrao siendo asi que el Sr. Gomez sabiendo
que iba a tratarse de esa renuncia no asistió
a aquella sesion y por tanto con su ausencia presto
su asentimiento siquiera sea de una manera
tacitatoria que se admitiera. Que me contaron que pre-
sente cuenta de su renuncia al Sr. Gomez debio estar pre-
sente la presidencia para que al Ayuntamiento
nos se le ha comunicado otro orden que aque-
lla en que se le nombro Alcalde. Por ello de no
ocupar el sillón presidencial no podia ni debia
ocupar otro espacio que cuando fuera para
dar explicaciones. Que el Sr. Gomez obtuvo una
licencia de quince dias pidiendola como Conce-
jal aun cuando ya era Alcalde nombrado por
R. D. y ahora se presenta por el primer dia habil
despues de terminada su oportuna deparar
ya que las cuentas que se dan dicho Sr. son tan pe-
norosas que pudiera haberse prolongado ese
plazo por todo el tiempo que hubieran querido
para lo mas de dudar los dias festivos de los que
no se le comunicó y pudiera no correr el plazo sien-
do asi que la pido para los quince dias siguientes
a su salida por tener ocupaciones particulares.

Por dejando aparte todo esto lo cierto es que
el Sr. Gomez no ha explicado por que no ha tana-
do posesion de la Alcaldia

El Sr Gomez dice que respecto los motivos
de delicadeza que tuvieron al Sr. Corrao para
presentar la dimision por estando este disfru-
tando de una licencia de veinte dias debio la
Alcaldia accidental dejar transcurrir ese tiempo
y ya que no lo hizo debio convocar a sesion

extraordinario para que el Ayuntamiento
nombrase su Alcalde, en lo que hubiera votado
el nombramiento de D. O. y de haberme hecho este
después lo que significaba la destitución del
elegido por el Ayuntamiento hubiera habido o
fuerza, o fuese el destituido y fuese el que fuese
jefe que lo habia nombrado quedando en
tonces incapacitado moralmente, en lo que
de los Concejales para aceptar el cargo.

El Sr. Morajo interrumpe al Sr. Gomez
para decir que si se propone votar sobre
sobre su candidatura, dejaba la presidencia para
cuentar.

El Sr. Gomez declara que no es su pro-
posito y añade que dejó en asunto para parar.
los que en el efecto directamente.
Por circunstancias bien o quiza a mi voluntad,
dice sin buscarlo mi desharlo me encontré con
el nombramiento de Alcalde. Hice cuanto pude
para que quedase sin efecto, y a mi regreso de
Madrid un compañero de Concejo, mío, y dos
después me indicaron que sería conveniente
que pidiese una licencia de quince días si no
me posesionaba de la Alcaldía, y aunque me
avertí en un principio por que yo no merecía la
licencia, se me dijo que era para evitar situaciones
desairadas y me entregó la pida. Concedida que
fue me setuvo la atención de comunicarme lo
pero ya era por válido los plares reglamentarios
y acordados el 28 de Mayo, comunicando que fuese
comunicada el 29, que hiciera uso de ella el 30
del mismo mes sin descontar los tres días festivos
terminaba el 13 de Junio y descontando los el
16 ó sea anterior. Ya ver como me debí acudir
el miércoles último para cargar garme de la
Alcaldía por el que omente en convenio en
cuanto a propósito tal lo habia preparado todo.
En estos quince días estubo también todo el
aspecto de la Herencia Municipal y hasta

consultando con varios amigos para hallar una solución, no la he encontrado y de haberla hallado yo me sacrificaria quintero en beneficio de Ferrel. Firmé entonces el mi propósito, ya que me la podía hacer au bien de Ferrel de forma legal, pero que existera unente no daba resultado y me acordé al Sr. Murieta la división de mi cargo redactada en los siguientes terminos: "Excmo Sr. Ferrel en cuanto a las criticas circunstancias por que atraviesa este Municipio, necesitando la Alcaldia estar asistida por Ayuntamiento y secundario, única forma de intentar buscar soluciones que acabe a la escasez del actual estado de cosas y convenido en que suscribe de que no ha de encontrar el apoyo que en momentos determinados ha de ser necesario requiriendo también haceme solidario de la actitud que en su día habrá de adoptar Ferrel, lo por lo que ante de posesionarme del cargo de Alcalde que por R. D. me fué conferido. Uno que me abo de demostrar la suma fe con que he procedido."

Por ahora debo decir que si no hubiera tenido la corrección de que podía ser beneficioso a Ferrel con cuanto protestar y en ella me hubiera sustentado un dilón de la Presidencia.

El Sr. Presidente interviene para afirmar que no necesitaba el Sr. Ferrel esforzarse para dejar demostrando su buena fe. Re lo dicho por el Sr. Ferrel se desprende claramente que el Excmo Sr. Murieta me consultó como debió hacerlo con el interés de que se procediera al nombramiento, y mi tampoco se entorpeció de la inoportunidad de nombrar Alcalde de R. D.

Requiere al Sr. Ferrel le sugiera en cuanto a las protestas de el y consideren en lo que le acompañan los demás señores Concejales para en todo cuanto ellos y el Sr. Ferrel queda

aponte la persona del Sr. Gouve para que sea
 todos que se dan sin embargo.

El Sr. Alberico pidió las palabras para ma-
 nifestar que por los razones que ha expuesto al
 Sr. Morrajo que doctores de mostrados que este
 no debía ni podía retener la división del Sr.
 Forcin hasta que terminara este su licencia.
 El Sr. Gouve ha dicho que sería muy aven-
 turado tomar posesión de la Alcaldía dada
 la situación económica de la casa, y esto pre-
 ba que es ver más que el Sr. Morrajo ha he-
 cho un sacrificio continuando en el oficio
 miente de la Alcaldía, efectivamente sería ven-
 turado aceptarla para el que sea nombrado
 por R. D. por impopular pero quiere y sin que
 sea no lo sea si el nombramiento es directo
 del Consejo, lo que le da carácter popular.

Responde de la manifestación del Sr. Go-
 mero: quien pregunta de nosotros aceptar
 la Alcaldía? Cree que debe proponerse sin
 más dilación el nombramiento de Alcalde,
 asegurando como el Sr. Morrajo que sea
 quien sea el nombrado, contará con su voto
 y su confianza para el punto concreto de sal-
 var la situación económica de la casa.

El Sr. Navarro vuelve a decir una de las
 palabras para decir que el sacrificio del Sr.
 Gouve tiene una característica la de que no
 llega más que a tomar posesión de la Alcaldía
 de los amigos y quienes consultó le han
 biesen dado la solución para el conun-
 to Municipal pudiesen, y esto es todo un sa-
 crificio pero como es el resultado el
 Sr. Gouve quiere sacrificar si a algún
 compuesto que sin embargo el Sr. Gouve sacri-
 ficarse. Entendiéndose que de esta unión debe sa-
 lir con una resolución, después de que
 todos los Concejales digan claramente si para
 la cuestión económica, mejor dicho, para

la del Reparto pendiente de cobro están dispues-
tos a apagar moral y personalmente a quienes sea
nombrado Alcalde, pues el que obtenga el cargo
debe concurrir con el pago de la cobranza de este
Reparto. Si no ser así, deberíamos morarnos
todo de esta casa dejando el campo libre. En el
su cuenta además que el S. por ciento de recauda-
ción que ha satisfecho el S. por ciento de recauda-
ción de dicho o reclamamos la devolución de estos
si a los morosos no se les obliga a pagar, y no
se de decir el Mayor o menor recaudación que
sea devolución ocasionaria.

El Sr. Gomez convida que se le dé la pala-
bra para rectificar, anuncia lo que se ha hecho por que
cuestión de que lo dicho por los Señores Alvarez y
Alberio no modifica en cuanto al pago expuesto todo
queda en igual estado y no tiene por que insistir.

El Sr. Presidente comunica a la Corpora-
ción que cumpliendo el acuerdo adoptado en
sesión confidencial se dirigió al Excmo. Sr. D.
Presidente del Consejo de Ministros un telegrama
en que se le dice que después de copiar el
que se elevó al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación
quien no se dignó contestar, se le
nuevas autoriza la elección de Alcalde, tras-
pasa el Sr. Presidente del Consejo ha contesta-
do a una respetuosa súplica y como ambos
descalores significan manifiesta desobediencia
para con este Ayuntamiento que no por modesto
y menor digno de consideración debe en el
caso de protestar como lo han hecho seguidamente
la Corporación con toda energía.

El Sr. Navarro se levanta energicamente
contra protesta y propone que dimitan
todos los Señores Alcaldes y que esta misma
noche se nombre Alcalde por elección especia-
lizada al que resulte nombrado en igual
terminos que lo han hecho los Señores Barra-
jo y Alberio.

= 124 =

El Sr Presidente le hace observar que no es posible nombrar a uno mismo no al Sr Alcalde por que el nombramiento es ilegal, y que no figura en la convocatoria la orden del día. Cree que debe acordarse que conste en acta la más enérgica protesta del Ayuntamiento por las abstenciones de los Sres Presidente del Concejo, Alguacil de la Reunión y que puesto que ya es conocida oficialmente la división del Sr Juan proceda el Ayuntamiento a elegir su Alcalde lo antes posible.

El Sr Alberdi manifiesta conforme con lo dispuesto por la Presidencia y que debe comunicarse personalmente al Sr Gobernador la protesta del Ayuntamiento, manifestando especialmente a los correos de la de Madrid, que se ha pasado del juramento de la Corporación. Hace observar también que no han visitado a los señores varones de Concejos y no concuerda de la opinión de estos que se faltar el unanimidad que necesita aquel que sea nombrado Alcalde.

El Sr Gomez manifiesta que si todos acordase incapacitar y no ejercer el cargo por que la división es ilegal, por adelante de nos la chupó.

El Sr Monreal hace uso de las palabras para explicar el extremo de la incapacidad y no debe llegarse más que en último término cuando no hay otro medio de solucionar la situación. En su ánimo visitar al Sr Gobernador y a los efectos de la protesta y ofrece también su decidido apoyo al Sr Concejal que se elija Alcalde.

El Sr Bernad, leída la moción del Sr Corrajo y amplía la del Sr Alberdi.

en cuanto a la publicidad de la protesta pidiendo que se seleccione tambien a los señores de grupo político de Madrid, opina que para el nombramiento de Alcalde de todo deben estar estrechamente ligados y con la sincera aspiración de que se resuelva el crítico estado de la Hermandad Municipal. Siendo el Alcalde popular, aunque que contaría para una municipalidad con el apoyo de la mayoría de la minoría Republicana.

El Sr. Travera se une a la protesta de que se trata aunque los jergos inútiles por que en Madrid se hacían caso de esta clase de manifestaciones y en cuanto al nombramiento de Alcalde él no puede hipotecar su voto ni que pida suya ni sujeta a la suerte la norma de conducta que el futuro Alcalde seguirá.

El Sr. Borja reitera su anterior proposición insistiendo que en materia confidencial deben guardarse de acuerdo todos para designar la persona en quien haya de recaer el nombramiento después de que cada uno fije claramente sus opiniones y propósitos. y el Sr. Navarro pide que se asigne un propósito de cada Concejal se legitime en la división pública y sin mayor discusión se acordó de conformidad con lo propuesto por la Presidencia, Sr. Navarro.

No habiendo más asuntos de que tratar se termina a la hora de las veinte y cinco y treinta minutos la sesión de que certifica

Jose Torrijos

Francisco

Manuel

Teodoro Navarro
Navarro

Jose Montaña

Domínguez

Angel Travera

Manuel

18 de mayo

Rafael Farruquero

Vicente Hernández

Andrés delgado

Gauvencio Yapiña

Félio Auguel, Serio

Don Felix Miguel y Martin Secretario del
Excmo Ayuntamiento de esta S. M. Ciudad.

Certifico: Que la sesión con-
cluida correspondiente al día de la fecha
no ha sido celebrada por no haberse veni-
do suficiente número de señores Con-
jales para tomar acuerdo.

Y para que conste lo pido lo pre-
sente con el voto bueno del Sr. Alcalde ac-
cidental en Councila de veintinueve de Junio
de mil novecientos veintiseis.

D^o 27^o

El Alcalde accidental

Félio Auguel

Manuel Whillar



Sesión por 2^a convocatoria de 27 Junio 1926

Señores presentes

Presidente

Alcalde acc^{tal}

Sr. Whillar

Vincio

Havano

Abierta la sesión bajo la

presidencia del Sr. Alcalde accidental Don

Manuel Whillar y con la asistencia de los

señores al margen expresados fué leída y

aprobada el acta de la anterior.

Inesicivamente se dió cuenta y fue

no aprobados los documentos justificati-

vos de gastos siguientes.